

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

14856 *Resolución de 23 de noviembre de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 2 de octubre de 2012.*

Por Resolución de 2 de octubre de 2012 («BOE» de 15/10/12), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Agencia Estatal de Meteorología.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, esta Presidencia acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 23 de noviembre de 2012.–El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Daniel Cano Villaverde.

ANEXO

Adjudicación de puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación. Agencia Estatal de Meteorología. Convocatoria: Resolución de 2 de octubre de 2012 («BOE» de 15 de octubre de 2012)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Centro directivo. Puesto: AEMET. Jefe/Jefa de División de RR.HH. y Económicos.

Puesto de procedencia:

Centro directivo. Puesto: AEMET. Jefe/Jefa de División de RR.HH. y Económicos. Nivel: 29. C. espec.: 19.626,88 euros.

Datos personales adjudicataria:

Nombre y apellidos: Arantzazu Cabello López. NRP: 417552068 A1601. Gr.: A1. Cuerpo: 1601. Sit.: Ac.